

RESOLUCION de 16 de octubre de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de Acuerdo de Reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0850/1998.

Entidad: Rafaela Salas Hernández.

Localidad: San Juan del Puerto (Huelva).

Contenido del acto: Resolución de Acuerdo de Reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 16 de octubre de 2006.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de 3 de octubre de 2006, de la Dirección General de Fomento del Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, sobre notificación a la entidad Organización Democrática de Inmigrantes Extranjeros (Odite) del acuerdo que se cita.

A los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en C/ Alfonso XII, núm. 26, 41012 Sevilla, se procede a la notificación a la entidad Organización Democrática de Inmigrantes Extranjeros (ODITE) del Acuerdo de Iniciación de expediente de reintegro de la subvención concedida en el expediente INS-12/01, dictado por la Dirección General de Fomento del Empleo el 4 de septiembre de 2006 con la advertencia de que contra el mismo, cuyo texto está a disposición de la entidad en el Servicio de Incentivos a la Contratación de esta Dirección General, podrá realizar en el plazo de 15 días las alegaciones que proceda.

Sevilla, 3 de octubre de 2006.- La Directora General, Esperanza Perea Acosta.

ANUNCIO de 10 de octubre de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican actos administrativos relativos a recursos de alzada correspondientes a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a

contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Provincial de Empleo de Almería, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Alvarez de Castro, núm. 25, 2.ª planta, Almería. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. recurso de alzada: 588/05.

Núm. Expte.: 112/04.

Núm. de acta: 959/04.

Destinatario: Estructuras Irazu, S.L. (Solidaria).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 25.7.2005.

Organo que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso de alzada: 148/05.

Núm. Expte.: 95/04.

Núm. de acta: 894/04.

Destinatario: Pradul, S.A. (Solidaria).

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 24.2.2005.

Organo que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Núm. recurso de alzada: 682/06.

Núm. Expte.: 176/05.

Núm. de acta: 364/05.

Destinatario: Procomar Indalo, S.L.

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social. Delegación Provincial de Almería.

Fecha: 15.5.2006.

Organo que lo dicta: Dirección General de Trabajo y Seguridad Social.

Almería, 10 de octubre de 2006.- El Delegado, Clemente García Valera.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de 11 de octubre de 2006, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican.

Sevilla, 11 de octubre de 2006.- El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos: Fernando Estrada Roldán.
Procedimiento/núm. Expte.: Procedimiento sancionador GR-115/05.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de 7.8.06 de la Dirección General de Pesca y Acuicultura.

Recurso: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en Gran Vía de Colón, 48, 18071 Granada.

2. Nombre y apellidos: Juan José de la Torre López, 26.439.280-K.

Procedimiento: Ayuda por superficie a los frutos de cáscara para la campaña de comercialización 2005/2006.

Identificación del acto a notificar: Notificación a las personas interesadas de los incumplimientos relativos a la circunstancia de estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Estado, la Comunidad Autónoma y/o la Seguridad Social.

Plazo de alegaciones: 10 días para efectuar alegaciones ante la Directora General de la Producción Agraria, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOJA.

Acceso al texto íntegro: Según el domicilio del interesado:

– Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma Andaluza; se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

– Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma Andaluza; se podrá acceder al texto íntegro en la Dirección General de la Producción Agraria de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en calle Tabladilla, s/n, 41071, Sevilla.

ANUNCIO de 4 de octubre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto, los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

– Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

– Resolución de procedimiento de recuperación de pago indebido: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 4 de octubre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Enrique Rincón Vázquez, 75401895Y.

Procedimiento/núm. Expte.: Procedimiento de recuperación de pago indebido, campaña 2004.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución DGFAGA/SEF de 20.7.2006.

Extracto del acto: Resuelve el procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200600794.

Recurso: Recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Acceso al texto íntegro: Servicio Económico Financiero. Dirección General del FAGA. Consejería de Agricultura y Pesca. C/ Tabladilla, s/n. Sevilla.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2006, de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el respectivo expediente, por el presente anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo adjunto los actos administrativos que se indican, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto podrán comparecer en el lugar que se señala, concediéndose los plazos que, según el acto que se notifica, se indican a continuación:

– Acuerdo de inicio de procedimiento de recuperación de pago indebido: 15 días hábiles para efectuar alegaciones, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

– Resolución: Plazos y recursos que se especifican en el Anexo.

Sevilla, 9 de octubre de 2006.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

A N E X O

1. Nombre y apellidos, NIF/CIF: Justo Manuel Martín Pino, 24868297 F.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la uva pasa, campaña 1999, Núm. Expte. 01/29/033/1999.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 12.9.2006.

Extracto del acto: Acuerdo de Inicio del procedimiento de recuperación de pago indebido, código 200601043.

Recurso: Alegaciones ante el Director General del FAGA.

Acceso al texto íntegro: Avda. de la Aurora, 47. C.P. 29002. Málaga. Delegación de Agricultura y Pesca.

2. Nombre y apellidos, NIF/CIF: RAFE Inversiones y Proyectos, S.L., B 14251094.

Procedimiento/Núm. Expte.: Ayuda agroambiental a la dehesa, campaña 1999, Núm. Expte. 01/14/026/0603/1999-00-01.

Fecha e identificación del acto a notificar: Acuerdo de Inicio DGFAGA/SAE de recuperación de pago indebido de 12.9.2006.